

 SANTIAGO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SV	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL			
	Fecha de vigencia:	Versión N°:	Código N°:	Página N°:
	03/07/2024	01	PLT-SV-01	1 de 1

La Gerencia General de STP Santiago S.A. empresa de transporte público, establece su Política de Seguridad Vial en base a los requisitos de la norma internacional NCh-ISO 39001: 2014 "Sistemas de gestión de la Seguridad Vial" para las actividades de:

"Servicios de transporte público urbano de pasajeros mediante buses eléctricos y diésel, en Avenida 5 Poniente N° 01601 (Maipú), Terminal el Conquistador".

La Política de Seguridad Vial se concreta en los siguientes principios y compromisos:

1. Reducción de los accidentes de tránsito, de las víctimas fatales y heridos graves
2. Cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la normativa de tránsito u otra suscrita por la organización.
3. Establecimiento de estrategias de capacitación, concienciación y participación del personal, en la prevención de accidentes de tránsito.
4. Servir de referencia a otras organizaciones para desarrollar herramientas de mejora de su seguridad vial.
5. Desarrollo de un óptimo mantenimiento de los buses de la empresa, para el ejercicio de su labor.
6. Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la seguridad vial, en base a los procesos implantados.



Luis Barahona Moraga
Gerente General
STP S.A.